

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

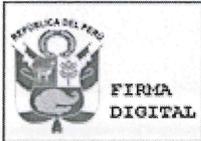
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-UGEL02 "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA LA UGEL N° 02"**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2024-UGEL02-CS/LP-1																							
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>																								
	En la Ciudad de Lima, siendo el 23 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, situado en Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1, Lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay – San Martín de Porres, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Resolución Jefatural U.G.E.L.02 N° 000038-2024-ADM de fecha 09 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-UGEL02, cuyo objeto de la contratación es la ADQUISICION DE SERVIDORES PARA LA UGEL N° 02, a fin de efectuar el otorgamiento de la Buena Pro.																								
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">FERNANDO GUILLERMO BERNABE COAQUERA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Equipo de Logística – Área de administración</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">HECTOR OMAR YATACO CAÑARI</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Área de Planificación y Presupuesto (Con conocimiento técnico)</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MARIO ORLANDO CONDE IBARRA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Área de Planificación y Presupuesto</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	FERNANDO GUILLERMO BERNABE COAQUERA	Titular	X	Dependencia:	Equipo de Logística – Área de administración	Suplente		Primer Miembro	HECTOR OMAR YATACO CAÑARI	Titular	X	Dependencia:	Área de Planificación y Presupuesto (Con conocimiento técnico)	Suplente		Segundo Miembro	MARIO ORLANDO CONDE IBARRA	Titular	X	Dependencia:	Área de Planificación y Presupuesto	Suplente	
Presidente	FERNANDO GUILLERMO BERNABE COAQUERA			Titular	X			Dependencia:	Equipo de Logística – Área de administración																
		Suplente																							
Primer Miembro	HECTOR OMAR YATACO CAÑARI	Titular	X	Dependencia:	Área de Planificación y Presupuesto (Con conocimiento técnico)																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	MARIO ORLANDO CONDE IBARRA	Titular	X	Dependencia:	Área de Planificación y Presupuesto																				
		Suplente																							
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>																								
	De acuerdo con los resultados de la calificación, según orden de prelación, el postor ganador de la buena pro es:																								
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>																							
	CONDOR NETWORKS S.A.C.	S/. 650,000.00																							
5	<b>BASE LEGAL</b>																								
	Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.."																								
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>																								
	Los miembros del Comité de Selección, otorga la buena pro, de forma unánime, al postor mencionado en el numeral 4.																								
7	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>																								
	<p align="center"><b>FERNANDO GUILLERMO BERNABE COAQUERA</b> Presidente</p>	 <p>Firmado digitalmente por: BERNABE COAQUERA Fernando Guillermo FAU 20332784111 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/10/2024 15:36:03-0500</p>																							
	<p align="center"><b>HECTOR OMAR YATACO CAÑARI</b> Miembro Titular</p>	 <p>Firmado digitalmente por: YATACO CAÑARI Hector Omar FAU 20332784111 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/10/2024 14:50:13-0500</p>																							
	<p align="center"><b>MARIO ORLANDO CONDE IBARRA</b> Miembro Titular</p>	 <p>Firmado digitalmente por: CONDE IBARRA Mario Orlando FAU 20332784111 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/10/2024 15:24:05-0500</p>																							
8	<b>INSCRIPCIÓN EN EL RNP Y VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN</b>																								
	Asimismo, se verificó que el postor: CONDOR NETWORKS S.A.C. cuenta con su Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, verificación realizada según lo señalado en el Reglamento de la Ley N° 30225, Artículo 9° en su noveno párrafo dice: "Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato."																								

# LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-UGEL02 "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA LA UGEL N° 02"

## ETAPA DE ADMISIÓN - EVALUACIÓN - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-UGEL02-CS/LP-1		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En la Ciudad de Lima, siendo el 04 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, situado en Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1, Lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay – San Martín de Porres, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Resolución Jefatural U.G.E.L.02 N° 000038-2024-ADM de fecha 09 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-UGEL02, cuyo objeto de la contratación es la ADQUISICION DE SERVIDORES PARA LA UGEL N° 02, a fin de efectuar la etapa de admisión, evaluación y calificación de las propuestas presentadas según orden de prelación.			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	FERNANDO GUILLERMO BERNABE COAQUERA	Titular X Suplente	Dependencia: Equipo de Logística – Área de administración
	Primer Miembro	HECTOR OMAR YATACO CAÑARI	Titular X Suplente	Dependencia: Área de Planificación y Presupuesto (Con conocimiento técnico)
	Segundo Miembro	MARIO ORLANDO CONDE IBARRA	Titular X Suplente	Dependencia: Área de Planificación y Presupuesto
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>	
	1	J&P HARDWARE Y SOFTWARE S.R.LTDA.	20293126641	
	2	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20454836066	
	3	IT STORAGE E.I.R.L.	20505120451	
	4	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20507241400	
	5	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	20536630954	
	6	ONGOING S.A.C.	20552453710	
	7	AC. TELENETWORK S.A.C.	20562614789	
	8	ARPYNET SAC	20600708067	
	9	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	20602471277	
	10	CONSULTORIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20602951252	
	11	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	20603237120	
	12	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874	
	13	INSPIRA SECURE TECHNOLOGY S.A.C.	20604021813	
	14	MAFRA CONSULTORES S.A.C.	20604449708	
	15	CONDOR NETWORKS S.A.C.	20604770042	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	CONDOR NETWORKS S.A.C.	03/10/24	19:57:33
	Acto seguido, se procede a visualizar las propuestas presentadas a través del SEACE (procedimiento electrónico), de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a los términos de referencia previstos en las bases.			
<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	6.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
	1	-----	-----	
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>	
	1	CONDOR NETWORKS S.A.C.	ITEM PAQUETE	
<b>8</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor estimado</b>
	1	CONDOR NETWORKS S.A.C.	S/. 650,000.00	86.67%
	9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		
<b>9</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONDOR NETWORKS S.A.C.	<b>PUNTAJE</b>
		FACTOR	PRECIO	100.00

10	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	CONDOR NETWORKS S.A.C.	100.00	
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
11	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	11.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONDOR NETWORKS S.A.C.</b>
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	
12	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
	1	CONDOR NETWORKS S.A.C.	
<b>DE SER EL CASO INCLUIR:</b>			
Asimismo, la siguiente oferta económica fue rechazada, en virtud al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU RECHAZO</b>	
1			
13	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
Siendo, el 23 de octubre de 2024, el Comité de Selección, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
14	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
	<b>FERNANDO GUILLERMO BERNABE COAQUERA</b> Presidente Titular		 Firmado digitalmente por: <b>BERNABE COAQUERA</b> Fernando Guillermo FAU 20332784111 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/10/2024 15:35:03-0500
	<b>HECTOR OMAR YATACO CAÑARI</b> Miembro Titular		 Firmado digitalmente por: <b>YATACO CAÑARI</b> Hector Omar FAU 20332784111 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/10/2024 14:48:35-0500
<b>MARIO ORLANDO CONDE IBARRA</b> Miembro Titular		 Firmado digitalmente por: <b>CONDE IBARRA</b> Mario Orlando FAU 20332784111 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/10/2024 15:23:18-0500	
15	<b>INSCRIPCIÓN EN EL RNP Y VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN</b>		
Asimismo, se verificó que los postores: CONDOR NETWORKS S.A.C. cuentan con su Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, verificación realizada según lo señalado en el Reglamento de la Ley N° 30225, Artículo 9° en su noveno párrafo dice: "Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato."			
16	<b>SUBSANACIÓN DE OFERTA</b>		
El Comité de Selección durante la etapa de admisión, solicitó al postor CONDOR NETWORKS S.A.C. subsanar su oferta, otorgándole el plazo de un (01) día hábil, conforme a la siguiente información:			
Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	Acta verificación propuesta remitida mediante el SEACE		
Detallar el documento o error que debe subsanar:	Foliación de la oferta		
Resultado:	El postor realizó la subsanación de acuerdo al plazo otorgado.		

**ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-UGEL02 "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA LA UGEL N° 02"**

**ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

N°	POSTOR	REQUISITOS DE ADMISIÓN		FACTORES DE EVALUACIÓN			REQUISITOS DE CALIFICACION		ORDEN DE PRELACIÓN	ESTADO
		Valida	Condición	Precio (S/)	Puntaje (100p máx.)	Total	Experiencia del personal clave	Experiencia del Postor		
1	CONDOR NETWORKS S.A.C.	SI	ADMITIDO	650,000.00	100.00	100.00	CUMPLE	CUMPLE	1	CALIFICA

 <b>FIRMA DIGITAL</b>	Firmado digitalmente por: BERNABE COAQUERA Fernando Guillermo FAU 20332784111 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/10/2024 15:33:53-0500	 <b>FIRMA DIGITAL</b>	Firmado digitalmente por: YATACO CAÑARI Hector Omar FAU 20332784111 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/10/2024 14:47:21-0500	 <b>FIRMA DIGITAL</b>	Firmado digitalmente por: CONDE IBARRA Mario Orlando FAU 20332784111 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/10/2024 15:26:01-0500
<b>FERNANDO GUILLERMO BERNABE COAQUERA</b> Presidente Titular		<b>HECTOR OMAR YATACO CAÑARI</b> Miembro Titular (Conocimiento Tecnico)		<b>MARIO ORLANDO CONDE IBARRA</b> Miembro Titular	